LISTA DE CHEQUEO PARA CONVENIOS	
Número de convenio	Fecha:
Nombre del contratista:	
Objeto:	

No.	DOCUMENTOS	FOLIO (Indicar SI No Aplica N/A)
1	Mga	
2	Plan de compras	
3	Carta indicando rubro que afecta (Resguardos)	
4	Solicitud de disponibilidad	
5	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)	
6	Estudios previos	
7	Ofertas del contratista – Propuesta - Presupuesto	✓
8	Acto administrativo que justifique la contratación.	
9	Hoja de vida soportada SIGEP (certificaciones laborales-experiencia)	✓
10	Cedula de ciudadania	✓
11	Tarjeta Profesional (SI APLICA)	
12	Certificado de vigencia de la matricula o tarjeta profesional (SI APLICA)	
13	Certificado de consulta de antecedentes disciplinarios de la profesión	
14	Libreta Militar (SI APLICA)	✓
15	Registro Único Tributario. RUT	✓
16	Certificación Bancaria	✓
17	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (PROCUDADURIA- Representante legal-persona juridica)	✓
18	Certificado de Antecedentes fiscales (CONTRALORIA Representante legal-persona juridica)	✓
19	Certificado de Antecedentes Judiciales (POLICIA)	✓
20	Certificado de medidas correctivas	✓
21	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	✓
22	Certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)	✓
23	Formulario único de declaraciones juramentada de bienes y activa económica privada persona natural o jurídica SIGEP	✓
24	Cámara de Comercio - VT	
25	Resolución Personeria Juridica (JAC)	
26	Resolución nuevos dignatarios (JAC)	
27	Certificado de existencia y Representación Legal	
28	Acta posesión- Resguardos	✓

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE CALDONO
TERRITORIO ANCESTRAL DEL PUEBLO NASA "SA ' TH TAMA KIWE
RESGUARDO INDIGENA LA LAGUNA
SIBERIA

Piendamo, 11 de septiembre 2026.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIENDAMO
Nº 004254
Fecha: 12 SEP 2026
Hora: 08:30
Cod. Oficina: 20
No. Folios: 3
Recibido por:

Doctor.
JHON FREIMAN URBANO URRUTIA.
Alcalde Municipal
Piendamo – Tunia cauca.

ASUNTO: entrega de acta de priorización de recursos vigencia 2026.

Cordial saludo.

Por medio de la presente y en calidad de representante legal del resguardo indígena de la laguna Siberia con NIT. 900043154-5 yo JORGE OLMEDO PEÑA BENACHI identificado con cedula No. 10.756.327 de Piendamo. Hago entrega del acta para la priorización de recursos del sistema general de participación para resguardos indígenas SGP-RI. De igual manera la documentación legal tanto del resguardo como del representante y por consiguiente se dé inicio con el trámite de suscribir el contrato interadministrativo de la vigencia 2026 entre la alcaldía municipal de Piendamo - Tunia y el resguardo indígena de la laguna Siberia.

Para mayor constancia se firma en las oficinas del resguardo indígena de la laguna Siberia.

JORGE OLMEDO PEÑA BENACHI
CC NO. 10.756.327
REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA LA LAGUNA SIBERIA

ACTA No 001 de 2026

ASAMBLEA COMUNITARIA DE PRIORIZACION Y AUTORIZACION DE RECURSOS ASIGANDOS PARA LA VIGENCIA 2026 – RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES – RESGUARDO INDIGENA DE LA LAGUNA SIBERIA MUNICIPIO DE PIENDAMO – TUNIA CAUCA.

A los veintisiete (27) días del mes de febrero del 2026, siendo las 9:00 am se reúne la comunidad en general y las autoridades tradicionales locales que conforman la plana mayor, para analizar y tomar decisiones sobre la priorización de los recursos de transferencia del sistema general de participaciones (SGP-RI) para el resguardo indígena LA LAGUNA SIBERIA municipio de Piendamo - Tunia cauca para la vigencia 2026, atendido por lo establecido legalmente para las comunidades indígenas de conformidad con sus usos y costumbres. Recursos que se dividieron en diferentes sectores y que serán direccionados para el desarrollo del resguardo y el mejoramiento de sus condiciones de vida, respetando la identidad cultural del pueblo Nasa.

Las autoridades espirituales – medico tradicionales y comuneros del resguardo según sus usos, costumbres y cosmovisión del pueblo indígena Nasa, autorizan al Representante Legal JORGE OLMEDO PEÑA BENACHI con cedula de ciudadanía No. 10.756.327 de Piendamo para que represente legalmente al resguardo INDIGENA LA LAGUNA SIBERIA y suscriba en nombre de los mismos los actos administrativos, convenios y contratos legales para la ejecución de los recursos asignados y saldos que hayan podido quedar sin ejecutar de vigencias anteriores del S.G.P.R.I Resguardo Indígena para la vigencia 2026 y demás proyectos que conduzcan a la preservación y desarrollo comunitario de sus miembros.

DENOMINACIÓN DE LOS SECTORES PARA INVERSIÓN:

CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	VALORES
	RESGUARDO INDIGENA LA LAGUNA SIBERIA - MUNICIPIO DE PIENDAMO VIGENCIA 2026	
19	**SALUD**	**202.479.278**
	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD PROPIA INTERCULTURAL (SISPI) DIRECCIONADO A LA PROTECCION Y PREVENCION DE LAS DIFERENTES DESARMONIAS PROPIAS Y OCCIDENTALES PARA LA COMUNIDAD DEL RESGUARDO INDÍGENA DE LA LAGUNA SIBERIA MUNICIPIO DE PIENDAMO - TUNIA	**202.479.279**
33	**CULTURA**	**225.000.000**
	FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL A TRAVEZ DE LA PALABRA Y LA VIVENCIA DE LAS DIFERENTES EXPRECIONES ARTISTICAS COMO PUEBLO NASA DEL RESGUARDO INDIGENA LA LAGUNA SIBERIA MUNICIPIO DE PIENDAMO – TUNIA.	225.000.000
	TOTAL DE RECURSOS SGP-RI 2026	**427.479.278**

VALOR TOTAL: CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 427.479.278)

De lo anterior, la asamblea tiene como hora de finalidad a las 3:30 PM.

ANEXOS: copia planillas de asistencia de asamblea de priorización de recursos vigencia 2026

.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Peña	Benachi	Jorge olmedo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (A) C.E ( ) PAS ( ) No. 10756527

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 01 MES 10 AÑO 1983

PAÍS: Colombia.

DEPTO: Cauca

MUNICIPIO: Piendamo

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Vereda California

PAÍS: colombia DEPTO: cauca

MUNICIPIO: caldono

TELÉFONO: 3113131776 EMAIL: .

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Tecnico Agropecuario
PRIMARIA				SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 08 AÑO 2004
				X				X	X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
T.L		X		Tecnologo en Produccion Agricola	06	2014	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Resguardo indigena la laguna sibeña			Colombia.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Caldono	resguardolalaguna@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3126352842	DÍA 21 MES 06 AÑO 2025	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Representante Legal	Administracion	Sibeña Cauca.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Resguardo indigena la laguna Sibeña			colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	caldono	resguardolalaguna@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3126352842	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Administrativo	Administracion	Sibena cauca.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
IPSI Totoguampa.			colombia.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Silvia	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Dinamizador Agroambiental	Sede Piendamo	cra 3 N4-64

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldia Municipal de Piendamo	A		

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Piendamo	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 03 MES 06 AÑO 2026.	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Enlace Familias en Accion	Programas sociales Familias en Accion	Piendamo

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	8	6.

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ✓ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Sibeno 1-SEPTIEMBRE 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

ACTA DE GRADO

INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO "JUAN TAMA"

Inscripción S.E. C. 0036
Dane 4169802323

En la Ciudad de Santander de Quilichao, Cauca, a los 7 días del mes de Mayo de 2004, se reunieron, los suscritos Rector y Secretaria Académica del INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO "JUAN TAMA", Institución aprobada por la Secretaría de Educación del Departamento del Cauca, para otorgar el título de BACHILLER TÉCNICO en la modalidad AGROPECUARIA según Resolución 1383 del 23 de Julio de 2003.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Eduación Media Vocacional se procedió a otorgar el título de BACHILLER TÉCNICO AGROPECUARIO CON ÉNFASIS EN EBANISTERÍA, al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

JORGE OLMEDO PEÑA BENACHI
C.C.10.756.327 DE PIENDAMÓ

Es fiel copia del Acta Original General No. 07 que consta de 17 alumnos que comienza con el nombre de **ÁNGEL GABRIEL CAMPO YULE** y se cierra con el nombre de **JAIDIVER ULCE MUÑOZ.**

Dada en Santander de Quilichao, Cauca a los 7 días del mes Mayo de 2004 y se firma por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en los Artículos 28 y 88 de la ley 115 de 1994.

Firmada y Sellada por

Rector
Buenaventura Eduardo Caicedo Diez
c.c. No. 17.112.339 de Bogotá

Secretaria Académica
Luz Mery Vivas Sarria
c.c. No. 25. 655. 296 de Santander de Q.

Artediplomas
6613020
Cali

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JORGE OLMEDO PEÑA BENACHI

Con Cedula de Ciudadania No. 10.756.327

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Piendamó, a los cinco (5) dias del mes de junio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
ELKIN MAURICIO AVILA OSORIO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

ELKIN MAURICIO AVILA OSORIO
SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

8324124 - 05/06/2014
No y FECHA REGISTRO

LA SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA QUE:

Una vez revisado el archivo de la contratación se pudo verificar que el señor **JORGE OLMEDO PEÑA BENACHI,** identificado con la cédula de ciudadanía número N° 10.756.327 expedida en Piendamó - Cauca, Inscrito ante la Dian bajo el registro único tributario-Rut 10.756.327 presto sus servicios sin estar sujeto a subordinación o dependencia alguna, con iniciativa propia y autonomía en cuanto modo, tiempo y sistema de realizar las actividades establecidas, bajo los siguientes contratos de prestación de servicios que se relacionan cronológicamente de la siguiente manera:

1	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**	C1-087-2014
	ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PIENDAMO NIT: 891.500.856-6
	CONTRATISTA	**JORGE OLMEDO PEÑA BENACHI** CC. 10.756.327 DE PIENDAMO DIRECCION: VEREDA CALIFORNIA PIENDAMO CEL: 3113131716
	FECHA DEL CONTRATO	10 DE OCTUBRE DEL 2014
	OBJETO	SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENLACE MUNICIPAL INDIGENA DEL PROGRAMA MAS FAMILIAS EN ACCIÓN PARA LA POBLACIÓN INDIGENA DEL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ.
	VALOR	TRES MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($3.904.500)
	FECHA DE INICIO	10 DE OCTUBRE DEL 2014
	PLAZO DE EJECUCIÓN	28 DE DICIEMBRE DEL 2014
	ESTADO	TERMINADO

El contrato que se relacionan en la certificación es fiel copia de la carpeta que reposa en el área de contratación, por tanto, el número del contrato, entidad contratante, objeto contractual, valor del contrato, fecha de inicio y plazo de ejecución, se transcribe tal y como se encuentran redactados originalmente.

Dada en Piendamó, a solicitud del interesado, Al primer (01) días del mes de septiembre de 2021.

Atentamente,

GINA NATALIA CAMAYO VILLAQUIRAN
Secretaria General



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.756.327
PEÑA BENACHI
APELLIDOS
JORGE OLMEDO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 01-OCT-1983
PIENDAMO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
14-NOV-2001 PIENDAMO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1106100-00458332-M-0010756327-20130820 0034464475A 2 39461988

República De Colombia Departamento Del Cauca
Municipios De Caldono - Piendamó

Resguardo Indígena Ikh Tu'Kh Kiwe Piisxa Yu' - Piinda Yu'
La Laguna Siberia Territorio Ancestral Del Pueblo Nasa
Sa'Th Tama Kiwe
Resolución Número 020 Del 21 De Junio De 1994
NIT. No 900043154-5

LAS SUSCRITAS AUTORIDADES DEL RESGUARDO INDIGENA DE LA LAGUNA SIBERIA, en uso de sus Facultades Legales que le Confiere el derecho Mayor, la ley de origen, el Convenio 169 de la OIT, la ley 89 de 1890, los artículos 246 y 330 de la Constitución Política Nacional DE 1991 y Sentencia T-113 de 2009, Ley 1861 de 2017 (artículo 12).

CERTIFICA

El comunero: **JORGE OLMEDO PEÑA BENACHI** identificado con **Cédula de Ciudadanía** N °:**10.756.327** expedida en **PIENDAMÓ - CAUCA** pertenece al resguardo indígena la Laguna Siberia municipio de Caldono Cauca conserva su identidad cultural, usos y costumbres e intereses comunitarios por lo tanto está **EXENTO DE PRESTAR EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO** de acuerdo a la ley 48 de 1993 en concordancia con circular de la dirección de Reclutamiento del Ejército,Número 009-CER-R3 127 del 03 de marzo de 1992; el Número 22-39 –CER-R3 127 mayo 03 de 1993, al igual que la circular de mayo 13 de 1993 de la dirección general de asuntos indígenas del ministerio del gobierno. De acuerdo a la ley 962/2005 por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades de estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos", la dirección de etnias del ministerio del interior no seguirá expidiendo certificaciones.

Circular 06-102-DET-1000) para exoneración de prestación del servicio militar.

Para mayor constancia se firma en la oficina del cabildo a los 02 días del mes de JULIO del 2026.

JOSE ALDEMAR PATIÑO ULCUE.
C.C. 10.742.673 Expedida en Santander de Q.
NEHWE'SX

JESUS ELMER POSCUE YOJO
C.C. 1.060.101.323 Expedida en Caldono
NEHWE'SX PUKHSA

JORGE OLMEDO PEÑA BENACHI.
C.C. 10.756.327 Expedida en Piendamó
REPRESENTANTE LEGAL

MARIA OFELIA CHATE DAZA
C.C. 1.060.105.658 Expedida en Caldono
EÇ SUTX SA

E-mail: resguardolalaguna@hotmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141194619115

(415)7707212489984(8020) 000014119461911 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 5 6 3 2 7	4	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 5 6 3 2 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Piendamó 5 4 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEÑA	BENACHI	JORGE	OLMEDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Piendamó 5 4 8

41. Dirección principal
VDA CALIFORNIA

42. Correo electrónico jor.julian3@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 3 1 3 1 7 1 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 2 1 0 9 0 4	8 2 9 9	2 0 2 1 0 9 0 4				6 1 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2 4 9																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-08-01 / 10:02:42AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre FLOREZ VIDAL JUAN MANUEL
985. Cargo Analista III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141204673091

(415)7707212489984(8020) 000014120467309 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 4 3 1 5 4	5	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
RESGUARDO INDIGENA LA LAGUNA SIBERIA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Caldono 1 3 7

41. Dirección principal
CORR SIBERIA

42. Correo electrónico resguardolalaguna@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 6 3 5 2 8 4 2	3 1 1 3 1 3 1 7 1 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 9 4 0 6 2 1	4 7 1 1	2 0 2 5 0 8 1 2		4 7 6 9	4 9 2 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1	4	1	6	4	2	5	2																

07- Retención en la fuente a título de renta
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
54. Código																					

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-09-05 / 02:42:28PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEÑA BENACHI JORGE OLMEDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 09-06-2026 10:58:51AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141204673091

(415)7707212489984(8020) 000014120467309 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 4 3 1 5 4	5	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 4
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	2 0	
73. Fecha	1 9 9 4 0 6 2 1	
74. Número de notaria		
75. Entidad de registro	0 7	
76. Fecha de registro	1 9 9 4 0 6 2 1	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 9	
79. Ciudad/Municipio	1 3 7	
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 4 0 6 2 1	
81. Hasta	2 1 0 0 0 6 0 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio del Interior 1 8

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 2 2 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141204673091

(415)7707212489984(8020) 000014120467309 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 4 3 1 5 4	5	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 6 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 7 5 6 3 2 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEÑA	BENACHI	JORGE	OLMEDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141204673091

(415)7707212489984(8020) 000014120467309 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 4 3 1 5 4	5	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 5 1 9 3 6 8 0 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CHOCUE	CHATE	ANANIAS	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 1 0 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa RESGUARDO INDIGENA LA LAGUNA SIBERIA identificado(a) con NIT 9000431545 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 520359977 desde el 26 de Marzo de 2025, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 1 de Septiembre de 2026, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302191020

PIB
14:01:44

Bogotá DC, 01 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE OLMEDO PEÑA BENACHI identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10756327:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302192952

PIB
14:23:44

Bogotá DC, 01 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CABILDO INDIGENA DE LA LAGUNA SIBERIA identificado(a) con NIT número 9000431545:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de septiembre de 2026, a las 14:49:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10756327
Código de Verificación	10756327260901144934

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de septiembre de 2026, a las 14:52:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9000431545
Código de Verificación	9000431545260901145242

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:32:29 PM horas del 01/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **10756327**
Apellidos y Nombres: **PEÑA BENACHI JORGE OLMEDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:35:31 PM horas del 01/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 9000431545

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/09/2026 03:07:48 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **10756327** y Nombre: **JORGE OLMEDO PEÑA BENACHI.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146807121** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/09/2026 03:06:25 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900043154**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146806723** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:07:39 horas del 01/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **10756327,** Apellidos y Nombres **PEÑA BENACHI JORGE OLMEDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Resguardo Indigena La Laguna Siberia**, con NIT **900043154-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 10756327 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/09/2026 12:21 PM

Código Verificación: **UL9DTAVW1X**

Válida hasta: **30/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, JORGE OLMEDO PEÑA BENACHI

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 10.756.327 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CAUCA	Municipio	CALDONO
Dirección	VEREDA CALIFORNIA-PIENDAMO			Teléfonos	3113131716

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
JULIAN ESTEBAN PEÑA HURTADO	1.058.728.545	HIJO
EMILLY JATZIBE PEÑA HURTADO	1.061.545.161	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	950,000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 950,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO: X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Sibería 01-09-2026.
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

República De Colombia Departamento Del Cauca
Municipios De Caldono - Piendamó

Resguardo Indígena Ikh Tu'Kh Kiwe Piisxa Yu'- Piinda Yu'
La Laguna Siberia Territorio Ancestral Del Pueblo Nasa
Sa'Th Tama Kiwe
Resolución Número 020 Del 21 De Junio De 1994
NIT. No 900043154-5

ACTA DE ELECCION Y POSESION
PERIODO JUNIO 2026-JUNIO 2027

Siendo las 5:00 am del día 19 de junio del 2026 se celebra el Ritual del Sek Buy, en el cual, se realiza la respectiva elección y posesión de las nuevas autoridades para el periodo 2026-2027

ORDEN DEL DIA

1. Saludo de bienvenida por parte de mayores Sath Nej' Wesx y autoridades.
2. Elección de personal para el periodo junio 2026 —junio 2027.
3. Socialización del ritual mayor del Sek Buy y recibimiento del sol en conmemoración del año nuevo andino.
4. Presentaciones culturales y muestras artesanales de las sedes educativas.
5. Enraizamiento de niños de la comunidad
6. Socialización de la estructura Nej' Wesx y posesión de las mismas.
7. Finalización del evento.

Se da inicio al **Ritual Sagrado del Sek Buy**, con los saludos por parte del **NEJWESX ANANIAS CHOCUE CHATE** y la **NEJWESX PUYAKSA OLGA LUCIA PEÑA CHOCUE**, quienes agradecen la participación del día de hoy y el acompañamiento constante que han recibido como autoridades por parte de la comunidad. Esta comunidad nunca los dejó solos y siempre mostró su apoyo y confianza hacia ellos.

El Nejwesx también menciona su agradecimiento por el avance que se está dando como territorio **IKH TU´K KIWE**, al adoptar nuestro propio calendario gregoriano con el fin de legislar el gobierno propio. A continuación, se procede a la elección por parte de la comunidad de los comuneros que quedarán a cargo para el nuevo periodo comprendido entre junio de 2026 y junio de 2027.

Con las intervenciones de las autoridades ancestrales, se socializa la importancia de mantener vivos los rituales sagrados que se celebran en el territorio, con el objetivo de preservar nuestra cultura y perdurar en el tiempo y en el espacio, tal como lo han hecho nuestros mayores y ancestros. En esta ocasión, se celebra el ritual del Sek Buy, que forma parte de nuestro calendario nasa, ya que en esta fecha conmemoramos el Año Nuevo Andino. En este ritual, dejamos atrás todas las

energías negativas que no fortalecen a la comunidad y recibimos, a través de los primeros rayos del sol, las nuevas energías, las cuales son acogidas por toda la comunidad reunida a primera hora de este día.

Por otra parte, como ya es conocido la estructura Nej' Wesx es importante avanzar y fortalecer lo propio logrando que exista equilibrio, es por eso, que cada autoridad representa uno de los elementos, como son: la Tierra, el Viento, el Agua y el Fuego, de esta manera, cada uno le brinda apoyo al otro cuando el camino se hace difícil.

Se realiza las presentaciones culturales y muestras artesanales que trae cada una de las sedes educativas durante todo el evento, seguidamente como es habitual en este ritual se hace el enraizamiento de los niños del resguardo en ceremonia realizada por el mismo mayor. .

Habiendo realizado la respectiva elección inicialmente se procede a la posesión del equipo para el periodo junio 2026 — junio 2027, el cual queda distribuido de la siguiente manera:

Sath Nehwe'sx (Capitán) Roosevelt Andrey Tombe Cuchillo identificado con C.C N. 76.299.921 expedida en Caldono, Nej' Wesx Jose Aldemar Patiño Ulcue identificado con C.C N. 10.472.673 expedida en Santander de Quilichao Nehwe'sx Puyaksa Jesus Elmer Poscue Yojo identificada con C.C N. 1.060.101.323 expedida en Caldono, secretaria general Maria Ofelia Chate Daza identificada con C.C N. 1.060.105.658 expedida en Caldono. **Tesorero General WILSON ARLEY OSNAS NENE identificada con C.C N 1.007.896584 expedida en Caldono**
Como Representante legal del resguardo acompañara el compañero: **Jorge Olmedo Peña Benachi** identificado con C.C N 10.756.327 expedida en Piendamo.

Con lo anterior quedan debidamente posesionados como autoridades tradicionales Nej' Wesx, dando inicio de sus funciones legales desde el 19 de junio del 2026 hasta el 21 de junio 2027.

No	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	IDENTIFICACION
1	Roosevelt Andrey Tombe Cuchillo	Sath Nehwe'sx (Capitán)	76.299.921 expedida en Caldono

República De Colombia Departamento Del Cauca
Municipios De Caldono - Piendamó

Resguardo Indígena Ikh Tu'Kh Kiwe Piisxa Yu'- Piinda Yu'
La Laguna Siberia Territorio Ancestral Del Pueblo Nasa
Sa'Th Tama Kiwe
Resolución Número 020 Del 21 De Junio De 1994
NIT. No 900043154-5

2	Jose Aldemar Patiño Ulcue	Gobernador Nejwesx	10.472.673 expedida en Santander de Quilichao
3	Jesus Elmer Poscue Yojo	Nehwe'sx Puyaksa vice gobernadora	1.060.101.323 expedida en Caldono
4	Maria Ofelia Chate Daza	Secretaria general Eç Sutx´Sa	1.060.105.658 expedida en Caldono
5	Danila Del Carmen Urbano Quenan	Secretaria Suplente Eç Sutx´Sa Puyaksa	1.088.799.357 expedia en Sapuyes
5	Yenny Alejandra Conda Ipia	Fiscal – kxtey kxtey kmajxisa	1.060.109.530 expedida en Caldono
6	Luis Fredy Peña Nene	Comisario Yuwe mjxias tasxsa'	1.062.312.452 expedida en Santander de Quilichao
7	Erika Andrea Hurtado Ceballos	Alguacil Mayor yatuluve'sx	1.060.109.406 expedida en Caldono
8	Maria Isabel Tombe Fernandez	Alcalde kiwes the'gsa	1.060.741.727 expedida en popayan
10	Wilson Arley Osnas Nene	Tesorero Taçesa'	1.007896.584. expedida en Caldono
11	Jorge Olmedo Peña Benachi	Administrativo Representante legal	10.756.327 expedida en Piendamo
12	Pedro Hurtado	Autoridad ukawe'sx	7.299.530 expedida en Caldono
13	Dario Lulico Pilcue	Autoridad ukawe'sx	76.300.045 expedida en Caldono
14	Rosa Elvina Guetio Quiguanas	Autoridad ukawe'sx	1.060.105.197 expedida en Caldono
15	Rosalbina Muelas Collazos	Autoridad ukawe'sx	1.060.104.333 expedida en Caldono
16	Deisy Lorena Chocue Sisco	Autoridad ukawe'sx	1.060.105.586 expedida en Caldono
17	Asencion Sisco Tumbo	Autoridad ukawe'sx	25.350.134 expedida en Caldono
18	Erica Maria Fernandez Ulchur	Autoridad ukawe'sx	25.349.845 expedida en Caldono
19	Julia Milena Peña Chocue	Autoridad ukawe'sx	1.060.104.500 expedida en Caldono
20	Rosalia Daza Campo	Autoridad ukawe'sx	25.359.154 expedida en Caldono

E-mail: resguardolalaguna@hotmail.com Cel: 3126352842 - 3128685778

21	Maria Rosalba Viluche de Peña	Autoridad ukawe'sx	25.359.075 expedida en Caldono
22	Jorge Adrian Gonzales Ipia	Autoridad ukawe'sx	1.002.952.685 Expedida en piendamo
23	Milton Collazos Pilcue	Autoridad ukawe'sx	76.299.664 expedida en Caldono
24	William Yocue Ipia	Autoridad ukawe'sx	10.721.995 expedida en Silvia
25	Yeni Patricia Yotumbo Ceballos	Autoridad ukawe'sx	1.002.793.706 expedida en Caldono
26	Juan David Flores Campo	Autoridad ukawe'sx	1.060.106.541 expedida en Caldono
27	Ruben Dario Oteca Yocue	Autoridad ukawe'sx	1.060.104.606 expedida en Caldono

Por consiguiente, las autoridades aceptan su cargo y realizan el juramento donde se comprometen a seguir responsable y cabalmente el cargo que la comunidad les ha nombrado y si así no lo hicieren que la comunidad los demande.

No siendo otro el objetivo firma las autoridades tradicionales Nejwesx a los veintiún (19) días del mes de junio del 2026, para radicar el acta de elección y posesión ante la alcaldía municipal de Caldono y ministerio del interior para su debido reconocimiento legal.

JOSE ALDEMAR PATIÑO ULCUE
Gobernador – Nejwesx

JESUS HELMER POSCUE YOJO
Vice Gobernador - Nehwe'sx puyaksa

MARIA ISABEL TOMBE FERNANDEZ
Alcalde- kiwes the'gsa

ERIKA ANDREA HURTADO CEBALLOS
Alguacil Mayor - yatulwe'sx

ROOSEVELT ANDREY TOMBE CUCHILLO
Capitán - Sath nejwesx

Jorge Olmedo Peña Benachi
Administrativo Representante legal

CONSTANCIA DE POSESIÓN N° 100-3.16- 006
(Junio 26 de 2026)

AUTORIDADES TRADICIONALES RESGUARDO INDIGENA
DE LA LAGUNA SIBERIA CALDONO-CAUCA

El suscrito Alcalde Municipal de Caldono, Cauca, actuando de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3 de la Ley 89 de 1890, norma que dispone que es atribución del Alcalde presenciar el acto de posesión de la autoridades tradicionales de la Comunidades Indígenas; comunidades que deben estar identificadas y legalmente reconocidas en su jurisdicción y avaladas por el Ministerio del Interior; se permite dar fe que con fecha 19 de junio del año 2026, se realizó la elección de los miembros del Cabildo Indígena del Resguardo Indígena La Laguna Siberia y el día 24 de junio del año 2026, se radicó ante la Administración Municipal, el acta de posesión por parte de sus dignatarios, encabezado por las Autoridad tradicional NEJWESX : **JOSE ALDEMAR PATIÑO ULCUE**,identificado con Cedula de Ciudadanía N° 10.472.673 y tomaron posesión como miembros del Cabildo Indígena del Resguardo la Laguna Siberia Municipio de Caldono Cauca, para la vigencia comprendida desde el diecinueve (19) de junio del año 2026 hasta el diecinueve (19) de junio del año 2027, elegidos dentro de un proceso desarrollado según sus usos y costumbres, quienes fueron reconocidos por la comunidad ante el cabildo cesante, conforme a la siguiente composición:

DIRECTIVA DEL CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO LA LAGUNA SIBERIA

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	LUGAR DE EXPEDICION	CARGO
1	Roosevelt Andrey Tombe Cuchillo	76.299.921	Caldono	Capitan (Sath Nehwe´sx)
2	Jose Aldemar Patiño Ulcue	10.472.673	Santander de Quilichao	Gobernador (NE´J WESX)
3	Jesus Elmer Poscue Yojo	1.060.101.323	Caldono	Vicegobernadora (Nehwe'sx Puyaksa)
4	Maria Ofelia Chate Daza	1.060.105.658	Caldono	Secretaria general (Eç Sutx´Sa)
5	Danila Del Carmen Urbano Quenan	1.088.799.357	Sapuyes	Secretaria Suplente (Eç Sutx´Sa Puyaksa)
5	Yenny Alejandra Conda Ipia	1.060.109.530	Caldono	Fiscal (kxtey kxtey kmajxisa)
6	Luis Fredy Peña Nene	1.062.312.452	Santander de Quilichao	Comisario (Yuwe mjxias tasxsa')
7	Erika Andrea Hurtado Ceballos	1.060.109.406	Caldono	Alguacil Mayor
8	Maria Isabel Tombe Fernandez	1.060.741.727	Popayan	Alcalde (kiwes the'gsa)
10	Wilson Arley Osnas Nene	1.007.896.584	Caldono	Tesorero (Taçesa')
11	Jorge Olmedo Peña Benachi	10.756.327	Piendamo	Administrativo Representante legal
12	Pedro Hurtado	7.299.530	Caldono	Autoridad ukawe'sx
13	Dario Lulico Pilcue	76.300.045	Caldono	Autoridad ukawe'sx

14	Rosa Elvina Guetio Quiguanas	1.060.105.197	Caldono	Autoridad ukawe'sx
15	Rosalbina Muelas Collazos	1.060.104.333	Caldono	Autoridad ukawe'sx
16	Deisy Lorena Chocue Sisco	1.060.105.586	Caldono	Autoridad ukawe'sx
17	Ascencion Sisco Tumbo	25.350.134	Caldono	Autoridad ukawe'sx
18	Erica Maria Fernandez Ulchur	25.349.845	Caldono	Autoridad ukawe'sx
19	Julia Milena Peña Chocue	1.060.104.500	Caldono	Autoridad ukawe'sx
20	Rosalia Daza Campo	25.359.154	Caldono	Autoridad ukawe'sx
21	Maria Rosalba Viluche de Peña	25.359.075	Caldono	Autoridad ukawe'sx
22	Jorge Adrian Gonzales Ipia	1.002.952.685	Piendamo	Autoridad ukawe'sx
23	Milton Collazos Pilcue	76.299.664	Caldono	Autoridad ukawe'sx
24	William Yocue Ipia	10.721.995	Silvia	Autoridad ukawe'sx
25	Yeni Patricia Yotumbo Ceballos	1.002.793.706	Caldono	Autoridad ukawe'sx
26	Juan David Flores Campo	1.060.106.541	Caldono	Autoridad ukawe'sx
27	Ruben Dario Oteca Yocue	1.060.104.606	Caldono	Autoridad ukawe'sx

En constancia se firma en el Despacho del Alcalde del Municipio de Caldono Cauca, a los veintiseis (26) días del mes de junio de 2026.

RAMIRO MORENO LEMOS
Alcalde Municipal de Caldono-Cauca

JOSE ALDEMAR PATIÑO ULCUE
Gobernador –NE´J WESX
Resguardo Indígena La Laguna Siberia-Caldono

Redactor/Transcriptor: Yanira Pacho Guerrero- Secretaría de despacho del alcalde
Revisó Componente Administrativos/Jurídicos: Danniela Valencia Otero-Secretaria de Gobierno y P.C.
Archivado en: Series/subseries Constancias de Posesión 2026

Interior

EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena LA LAGUNA LA SIBERIA, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 39 del 10 de Abril de 2003

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) JORGE OLMEDO PE A BENACHI identificado (a) con cédula de ciudadanía número 10756327, en el cargo de Representante Legal del cabildo del resguardo indígena LA LAGUNA LA SIBERIA, según Acta de elección o asamblea general de fecha 19 de Junio de 2026 y con acta de posesión de fecha 26 de Junio de 2026, suscrita por la Alcaldía Municipal de CALDONO del departamento CAUCA, para el período del 21 de Junio de 2026 al 21 de Junio de 2027

Se expide en Bogotá D.C., a los 1 días del mes de Septiembre del año 2026.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

La presente certificación tiene una validez de treinta (30) días calendario contados a partir de su expedición.

JENNY PAOLA LAVAO PASTRANA
Directora (E) de Asuntos indígenas, Rom y Minorías

Url Verificación

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.